

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 472-2005

El Presidente de la República de Nicaragua

CONSIDERANDO

I

Que el Excelentísimo Señor Mario Fortín Midence, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de la República de Honduras, se ha distinguido por sus valiosos aportes al proceso de integración centroamericana, como Jefe de la Delegación Técnica de su país y Delegado en diversas reuniones del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de Centro América.

II

Que en el ejercicio de sus funciones ha realizado una destacada contribución al proceso de Institucionalidad de la Integración Centroamericana, permitiendo profundizar dicho proceso en aras de su mejor funcionamiento y haciéndose merecedor, por ello, al especial reconocimiento de la Nación.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

ACUERDA

Arto. 1 Otorgar la Orden Rubén Darío, en el Grado de Gran Cruz, al Excelentísimo Señor Mario Fortín Midence, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de la República de Honduras.

Arto. 2 Comunicar este Acuerdo al Excelentísimo Señor Mario Fortín Midence.

Arto. 3 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el diecinueve de diciembre del año dos mil cinco. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.
